



BASES DEL CONCURSO

“NOMBRE NUEVO ESPACIO INFANTIL”

1. Empresa organizadora

La organización de la promoción está promovida por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA GASTEIZ (en adelante, El Boulevard) con domicilio social en C/ Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) y provista de N.I.F. número H01357698.

2. Duración

El periodo para poder participar en el concurso “Nombre espacio infantil,” será desde el lunes 8 de mayo de 2017 a las 13:00h hasta el domingo 21 de mayo de 2017 a las 23:59h.

3. Mecánica

La participación será a través de una aplicación habilitada en la página de FB del Centro Comercial El Boulevard, a través de la cual seleccionarán una de las opciones de nombre propuestas para el nuevo espacio infantil que el Centro Comercial El Boulevard ha instalado.

Entre todos los participantes se sortearán 3 menús del restaurante GINOS del Centro Comercial El Boulevard valorados en 40€ cada uno. El sorteo se realizará el lunes 22 de mayo a partir de las 12:00h., a través de una herramienta informática que los seleccionará de manera aleatoria.

4. Participación

Pueden participar todas aquellas personas que sigan al Centro en el perfil social de Facebook o que hayan recibido el emailing por parte del Centro Comercial El Boulevard, y que se ajusten a los requisitos y características señaladas en las presentes condiciones.

Los ganadores tendrán un plazo de 10 días (desde el 22 al 31 de mayo de 2017) para pasar por el Punto de Información del C.C. El Boulevard y recoger su premio. Pasados esos 10 días, si un ganador no ha recogido su premio se pasará al primer suplente, elegido también aleatoriamente por la herramienta.

No se realizarán envíos de los premios. En caso de que un ganador no pueda ir al Punto de Información del Centro a recoger su premio en el plazo acordado anteriormente, se pasará al siguiente suplente.

Se considerarán nulas aquellas inscripciones que no incluyan las características y requisitos solicitados.

Se considerarán nulas aquellas participaciones correspondientes a perfiles fraudulentos.

No se aceptarán perfiles de redes que la Organización considere inconvenientes o



inapropiados por cualquier motivo y a su único juicio.

La Organización responderá a las consultas referentes al concurso a través de la plataforma social Facebook, mediante preguntas formuladas en el muro de la página de El Boulevard, Instagram y Twitter.

La Organización podrá eliminar cualquier participación si se detectan indicios de fraude, mecanización de participaciones o datos incorrectos.

5. Premio

Habrán 3 ganadores, que recibirán cada uno un vale menú de 40€ del restaurante GINOS del Centro Comercial El Boulevard, para consumir antes del 31 de diciembre de 2017.

6. Aceptación de las condiciones

La participación supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o modificar, o cancelación del presente concurso por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores, que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

7. Tratamiento de los datos personales

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y de la política de privacidad global de El Boulevard recogida en el siguiente enlace: <http://www.el-boulevard.com/es/legal>

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales los participantes autorizan expresamente a El Boulevard, a utilizar su nombre, apellidos e imagen en todas aquellas actividades relacionadas con los Premios (televisión, prensa, Internet, radio) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que los datos que facilitados con la finalidad de participar en la presente promoción, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado por el C.C. El Boulevard Vitoria- Gasteiz con domicilio social en C/Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) con el fin de poder gestionar su participación en la promoción y, en su caso, poder contactar con los ganadores,



así como para mantenerles informados incluso, mediante comunicaciones comerciales, sobre productos o servicios de El Boulevard.

Asimismo, El Boulevard adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 15/1999. Asimismo el Centro Comercial El Boulevard garantizará que terceros no autorizados no accedan a dicha información, ni transmitan, ni almacenen o reproduzcan por cualquier medio de reproducción manual, electrónico, magnético, óptico o cualquier otro, sustraigan o hagan pública en cualquier forma o manera, con excepción de aquellas actividades relacionadas con los Premios con fines publicitarios y/o divulgativos, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición de sus datos mediante petición escrita dirigida a C.C. El Boulevard Vitoria- Gasteiz C/Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España).

El usuario que introduce los datos, es el responsable único y final de la veracidad de la información suministrada.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los premios.